

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

Salta,

18 MAY 2025

RES. H N°

0636/25

EXPTE. N° 4377/22

VISTO:

La Res. H N° 1013/22, mediante la cual se aprueba el Proyecto de Tesis del alumno de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, **PAULO MARIANO CAZÓN, LU N° 716.563**; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 0367/25, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis;

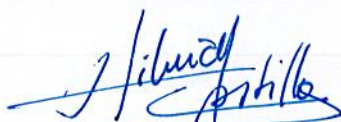
Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día martes 03 de junio del año 2025 a hs.08.30;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal dispuesto por Res. H. N° 0367/25, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades, el día martes 03 de junio del año 2025 a hs.08.30, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de tesis: **"CONSTRUCCIONES IDENTITARIAS Y SENTIDOS PRESENTES EN JÓVENES PERTENECIENTES AL MOVIMIENTO INDIE DE LA CIUDAD DE SALTA DURANTE EL PERÍODO 2021-2022"**, del alumno **PAULO MARIANO CAZÓN, LU N° 716.563**, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Director y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj


Mj. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa